

EL NACIONALITO

NO PIDE NI DA CUARTEL

Suscripcion 50 cts.
Núms. sueltos 4 "

DIARIO DE LA TARDE

Administracion Misiones 152
Avisos y solicitadas

EL NACIONALITO

MONTEVIDEO, MARZO 10 DE 1870.

Declaracion

Reunida en Consejo la Redaccion de *El Nacionalito* declara:

1º. Apesar de que este *Times* uruguayo se publica por la imprenta de *El Nacional*, nada tiene que ver con este diario de la mañana, ni tienen la mas minima afinidad.

2º Es creacion de una empresa dispuesta a reirse de la politica que tanto ha penetrado en todo, q' tiene á la sociedad convertida en un establecimiento de orates.

Quedan V.V. avisados.

El lobo! El lobo!

Estamos en plena invacion de blancos. Traduciendo: estamos en plena merienda de negros.

Aparcio y Benites han pisado territorio Oriental.

“Hurraa Cosacos del desierto hurraa..”
“El Litoral os brinda gran botin..”

Pero esperense V. V. un poco; no se apresquen; eh! que me están pisando.

Vuelvanse todo orejas. Continuo: ha tenido lugar una invacion del “enemigo bando”, Como diria el diputado Carve.

No se rian V. V. que asi lo afirma un telegrama del Consul Oriental en Buenos Aires.

—Me parece oir decir: ?Como no nos hemos de redir, si esa invacion es como la llegada del Rey D. Sebastian?

—Le digo á V. V. que alguna vez puede suceder.

—Ya; pero como está sucediendo desde hacen cinco años, se nos ocurre creer que es una bola como la cabeza del enano Chiarini.

—Pero es á todo truage necesario que ese sea malon.

—Acabaras cristiano! Tendremos este episodio: cierto muchacho habia dado en gritar, cuando se bañaba, alli viene el lobo,

alli viene el lobo”, provocando la proteccion de los compafieros.

Un dia vino efectivamente el lobo; pidió socorro el muchacho, pero creyeron sus amigos ninguno creyó, el lobo se devoró al embustero.

—Chist! No vengan V. V. á aplicar el caso.

—Amen.

Doña Nicostrata y doña Eduvijes

—Señora, doña Nicostrata!..

—Señora doña Eduvijes!..

—Vaya; puesto que nos encontramos recostaré aquí la escoba y echemos una cana al aire.

—Convenido: aqui dejo este atadito.

—Eche V. á ese perrito; no ve que le des hará el atado.

—Fuera, Mosqueta. Jesus! que fastidiosos son estos animalitos mimosos.

—Digame Dña. Eduvijes: ¿que se ruje de politica?

—Virjen y señora nuestra! Per donde ha empezado V.! No nos metamos en camisa de once varas; ya estamos viejas para entrar en esos verenjenales.

—Aqui, á solas amiga mia, hablemos de eso que tanto nos importó en otro tiempo.

Recuerda V. cuando bailabamos contradanza, con Rondeau, con Alvear y tantos otros?

Ha olvidado que metiamos nuestra cuchara en la politica?

—No: pero aquella patria vieja, era otra patria distinta á esta nueva, y aquellos patriotas en nada parecidos á estos patrioteros.

—Que se le va la mula, Dña. Eduvijes.

—Si todo es empezar. ¿Que se dice de la invacion de Aparicio? ¿Que opina usied?

—Que á Rio revuelto... . . .

—Pues! Ganancia de pescadores.

—Que maldito Aparicio; no solo hizo mal siendo el Caredillito de la Florida, si no que está haciendo a pais un flaco servicio con no morise para que acabaran estas fnechas invasiones.

—Esta V. satirica. No cree, por Ventura, en la invacion?



ESTIMACIONES

10 de Marzo

MONTEVIDEO

Año 1º - Num. 1

— No, digo que si, ni que no; pero creo de buena fe, que es un *malon*.... Vamos, no me tire V. la lengua.

— Sabe V. si se resolviera la question Banderas?

— Pero, criatura, no ve' V. que hay invasion?

— Sabe V. si acabará esta.....

— Aquí está el mate la señora.

— Dale a Doña Nicostrata.

— Que buena yerbita.

— Regular, es del ex Paraguay; un regalito que me hizo un jefe amigo mío.

— Y del Paragnay, que tenemos?

— Dejemos quietos a los muertos.

(La sué a demandar)

Importante noticia

NO HAY INVASION.

Hemos recibido de la Concordia la carta que seguirá.

No hay tal invasion; es un *malon* á lo Pampa el que encabeza Aparicio.

Las policías se encargarán de correrlo.

Hé aquí la carta:

Concordia Marzo 7 de 1870.

“Sin comentarios y con poca diferencia de lo que escribe con esta fecha para publicarse en esa, D. N. N., voy á comunicarle lo que hay concerniente á la invasion de los muy conocidos Benítez y Aparicio.

El dia 4 del actual salió de Federación en un bote acompañado de tres peones, el Sr. Jauriqueberri con el objeto de sondear el río, á fin de encontrar una balsa de madera que había comprado y se había ido á pie. A las 3 de la tarde hallándose á dos leguas de dicho punto río arriba y sobre la costa Entre-riana, salió de la misma un bote que conducía cuatro hombres, los que al acercarse al en que iba el Sr. Jauriqueberri se levantaron de pronto armados de tercero-las intimándoles que se rindiesen al grito de “alto y échense boca abajo.”

Obedecida la orden pasaron á otra embarcación y apesar de las protestas de los individuos que la montaban y que sean franceses en mayor parte; fueron ignominiosamente atados y apaleados con sables hasta el caso de perder algunos el armamento. Conducidos á la misma costa se hallaron en presencia de los titulados Generales Benítez y Aparicio, que con 40 bandidos estaban escondidos en el monte; quienes ordenaron continuasen atados.

En esta disposición siguieron hasta las 7 de la noche hora en que desataron sus ligaduras y los obligaron á pasarlos á la costa de esa República con sus caballadas armas y municiones concluyendo esta operación á las 6 de la mañana del siguiente dia.

Una vez en el otro lado y prisioneros aún pudieron ver como algunos de esos individuos lancearon á otros dos que hallaron entre el monte de los que uno huyó aunque herido y el otro lo recojieron muerto, trasportandolo á este lado cuando les dieron libertad que serían las nueve de la mañana.

Con posterioridad supe que habiéndolos atacado fuerzas del gobierno los han rechazado cerca de Belén causándoles 3 muertos entre ellos un oficial cuyo nombre ignoro.

Apesar de este fracaso cuento con que antes de mucho tendremos el gusto de saber que han sido hecho pedazos ó cuando menos como siempre hayan tenido que desendar lo andado.

NOTICIAS GENERALES

Los esposos Heyne

Asistimos al concierto de debut dado por los eminentes artistas cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas. En pocas palabras daremos nuestra opinión.

Creímos que “Paul Julien”

Solo uno era, y vive Dios

Que, ó resucitan los muertos

O con “Heine” viven dos.

Otro tanto nos creímos

Del inspirado Gostchalk.

Confesamos nuestro error

Hay una “Ada,” es inmortal.

Salud cónegas

La croniquera de este diario se hace un deber de saludar con el gorro en la mano á todos sus cónfrades, hembras y machos.

No por ser gigantesco deja de seguir las máximas de urbanidad que son de estilo.

Salud pues, cónegas, salud y pesetas os desea *El Nacionalito*.

Raymond! Raymond!!

Que sordo estás, es verdad que como andas en la buena con la Sta. N.... noquieres hacer caso á los amigos.

Ven para acá picaron, y escribe un artículo en el *Nacionalito* sobre la cuestión bancaria y otras legumbres.

No te hagas de rogar, *ilustre artista!*

Magnífica idea

Los Sres. Heros y Peña litógrafos, en vista del resultado de venta del retrato del General Flores, pues no se ha vendido ninguno, á pesar de haberlos exhibido en las principales librerías, ha decidido regalar los ejemplares á aquellas personas que, faltos de recursos no les sea posible obtenerlo.

Hasta ahora solo han distribuido un número de ejemplares que en una magnífica cartera, enviaron á la familia del finado el

dia del aniversario, y un ejemplar á cada redacción de periódico.

Ja! ja! ja!

Qué risa, no tienen el atrevimiento de llamarnos *chiquilin*. No geringuen, compañeros, si éste vuestro servidor es *chiquilin* ¿cómo se llamará el sastre de enfrente á esta imprenta?

Apuesto un centésimo á que decis que ese corpulento sastre es *enano*!

Ja! ja! ja!

Trifulcas

Hoy á medio dia se trenzaron dos misifus, en la calle de Santa Teresa esquina de Misiones.

Que furia les ha entrado á los guardianes del orden, de *pincharse el mondongo*, pues por quitarme esas pajas zas! se menudean sendos golpes, saliendo á relucir el *machete*.

No sería demás que el jefe político ó el comisario de órdenes, pusiera un dique á esos escándalos diarios.

De ese modo los tales *matones* tratarían de no dar tanto *beneficio*, cuando son los encargados del orden público.

Esperamos que así sucederá.

El cabrion Ferro-Cerril

Son las dos y media y no aparecido por esta imprenta, el cabrion aludido.

¿Cuál será el motivo, estará doente ó se habrá descarrilado?

Despues lo sabremos.

Telegramas de Buenos-Aires

El Corresponsal á "EL NACIONAL", El temporal ha causado muchos siniestros en el puerto.

El *Villa del Salto* estuvo fondeando siete horas en la Ensanada.

Perdió un tambor y todo el cuarto donde depositan la carne.

El *Rio de la Plata* llegó con felicidad, despues de luchar toda la noche con la tormenta.

Se trayó la lucha

Como han podido ver V.V. *La Paz* contesta al diputado Herrera, y lo hace en estilo picante, punzador.

Ya encontrará la horma de su zapato; porque es mas fácil hacer callar un muchacho á azotes, que á *Peti* en una de estas cuestiones.

Otra te pego

La Cámara de RR. devolvió la nota de la Junta, denunciando el destierro de los Ramírez.

El Senado cree que debe ser atendido.

Habrá Asamblea General y en este caso se necesitan dos terceras partes de votos para sancionar el proceder de la Cámara de Representantes.

Volveremos á tener gresca?

¡Vaya un vivir en perfecta quietud!

Me hace el favor algun capitán de buque de llevarme al Japon, pero gratis.

CRONICA

Pensamientos—Maximos—dichos etc. etc. de hombres célebres, y míos tambien.

La necesidad tiene cara de hereje.

(Julio Figueroa)

Dar importancia al movimiento continuo, es una vulgaridad.

(M. Casal)

La popularidad de un diario, se mide por sus noticias *frescas*: "Murió el General La Valleja: fuimos los primeros en decirlo."

(José M. Roseti (hijo))

Oh libertad perdida entre las nieblas.

(D. De María)

Tu lo has dicho.

("La Paz")

Periquillo Sarmiento tiene las llaves del Cielo.

(La Tribuna)

Los viajes de placer retemplan el espíritu.

(José P. Ramírez.)

Yo le hice una estatua *ecuestre* á Bustamante, pero el me ha hecho un hijo *macho*.

(Carlos M. Ramírez.)

La tranquilidad pública es la madre del borrego.

(Un diputado.)

Ataje por vida stuya.

("El Nacional")

Oh libertad, con que lenguaje virulento se habla en tu nombre.

("La Paz")

No hagas á otro lo que para tí no quieras.

(Batlle)

ULTIMA HORA

Cuestión Bancaria

A no dudarlo el Ministerio de Hacienda, está resuelto á realizar la conversión del papel moneda.

Los medios son sencillos: Apena reuna una cantidad de oro igual al papel circulante, el asunto quedará definitivamente arreglado.

El pensamiento no puede ser mejor.

RE MATES

Por F. E. Nebel

Importantísimo Remate del grande y hermoso "Lavadero Americano"

En su casa calle Misiones núm. 126.

El Miércoles 16 del corriente á las doce de dia se procederá á la venta por orden del Señor

Juez Letrado de Comercio, en un solo lote con terrenos y todas las existencias, del grande y hermoso "Lavadero Americano" situado en la playa de Ramírez como a una cuadra distante del mar está recién construido de las mejoras materiales y maquinas, falta poco para concluirlo y para empezar a trabajar. Este establecimiento está tazado en \$ 37,761,70 cts. pero se gastó mas de \$ 50000.

Los señores que se interesen en adquirir este hermoso establecimiento, se servirán pasar por el local indicado y en casa del Rematador pueden ver las tazaciones del inventario.

EDICTOS JUDICIALES

JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Ordinario de la Capital se ha trabajado ejecución y embargo de una casa y terreno del padre de D. Bernardino Arguindegué sito en la Villa del Cerro manzana número treinta y tres a solicitud de D. José Mondino en autos que le sigue en el expresado Juzgado a ambos por cobro de cantidad de pesos y como no se hubieran presentado los títulos de propiedad para poner la correspondiente nota de esta ejecución a los efectos de lo dispuesto en la ley novísima de los procedimientos público el presente en — Montevideo, marzo 7 de 1870 — *Rosendo de Latorre.*

m9. n. 172-3p.

JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito a todos los asegurados de la Compañía de Seguros contra incendios denominada "La Providencia" para que ocurran dentro del término de veinte días a la oficina de la "Administración" de la Compañía nombrada, calle del Cerrito núm. 192, a recibir las cuotas que les corresponde por pagos anticipados y falta de consumo de los períodos porque se han establecido los Seguros, a fin de no dejar gravitar por mas tiempo en los socios las responsabilidades que les quiepa por derecho, con arreglo a los Estatutos sobre la liquidación de la Compañía — Montevideo, marzo 9 de 1870 — *Justino González* — Escrib. público.

m9. n. 171-p.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Intestados de la primera sección Dr. D. Lindoro Fortea se cita y emplaza a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a la muerte intestada del subdito español José Gandara (Andero) para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de seis meses contados desde la fecha y bajo apercibimiento a los que no lo efectuen de pasarles el perjuicio que haya lugar por derecho — Montevideo, marzo 9 de 1870 — *Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados 1.º sección.

M. 10 n. 174 4 p.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, sito llama y emplazo al tenedor de un título, con el número 710 gira-

do por el Banco Mauá y Ca. a favor de D. Lorenzo Otero, por la cantidad de cuatro mil cien pesos; para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez días, a deducir los derechos que le correspondan; sobre la propiedad del mismo, bajo apercibimiento — Montevideo, Marzo 5 de 1870 — *Justino González*, Esc. p. b. m. 8—10 p. — n. 169.

Aviso Judicial

Por disposición del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra a D. Cosme Pampido, del comercio de la Trinidad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido siendo exonerados de sus obligaciones a los que lo efectuen. También se previene que los que tengan conocimientos de algunos bienes del fallido, están en la obligación de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

Justino González.
F. 16 N. 120 30 p. Escribano Público.

JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Intestados de la primera Sección, se cita llama y emplaza a los Señores Juan Francisco Nová, Federico Miguez, Pedro Taburú y Don Eladio Rey de Andrada, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de si no se presentan conrrele los perjuicios que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Marzo 4 de 1870.

Antonio Cadenas,
Escrib. p. b. y de Intestados de la 1.º Sección.
M. 4 — n. 158 — 4p.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez L. de Comercio hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra Don Manuel Gómez; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. También se previene que los que tengan bienes ó efectos del fallido están en la obligación de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Montevideo, Febrero 25 de 1870.

Justino González — Escrib. público.
M. 4 — n. 168 — 3p.

Edicto Judicial

Por el presente y de mandato del Señor Juez L. del Crimen de la 1.º Sección, Dr. D. José M. Vilaza, se cita, llama y emplaza a D. Juan Ribal Pamies, español, para que comparezca ante este juzgado, con el objeto de hacerle una notificación, dentro del término de quince días a contar desde esta fecha.

Montevideo, Febrero 23 de 1870.

Miguel Furriol — Escrib. del Crimen.
F. 23, n. 136. 15 p.